



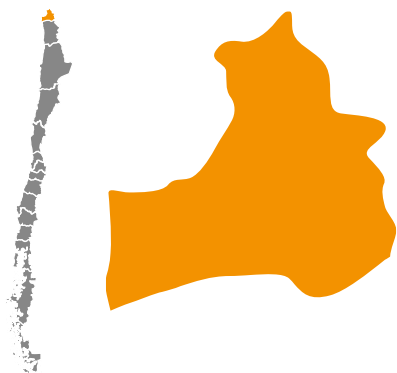
# REPORTE PLAN DE RECONSTRUCCIÓN TERREMOTO ARICA Y PARINACOTA

1 y 2 de abril 2014



Avance al 30 de septiembre de 2022.

Información vigente entre el 13 de octubre 2022 y el 13 de noviembre de 2022.



Un terremoto de 8.2 grados en la escala Richter afectó las regiones de Arica y Parinacota y de Tarapacá que implicó evacuación preventiva por riesgo de tsunami para gran parte del territorio costero a nivel nacional. Hubo pérdida de 6 vidas humanas, 14 mil viviendas dañadas además de infraestructura vial, muros de contención, un desprendimiento menor de tierra en el Morro de Arica y el derrumbe de la iglesia de Huara, en Iquique.

En la región de Arica y Parinacota fueron afectadas las comunas de Putre, Camarones y Arica.

**El Plan de Reconstrucción de Arica y Parinacota** contempló acciones solo en escala habitacional, a través de soluciones de reparación y reposición de viviendas; con proyectos especiales para viviendas patrimoniales y, viviendas emplazadas en suelo salino.

## Escala Vivienda



El Plan contempla 1.927 soluciones habitacionales vigentes, que consideran la atención de damnificados propietarios de viviendas con daños, a través de las líneas de construcción y reparación; además de damnificados arrendatarios o allegados que habitaban en viviendas con daños irreparables las que fueron atendidas a través de subsidios para adquirir viviendas.



**Soluciones de reparación** corresponden a la recuperación de viviendas con daño moderado o mayor, pero que no implicaron el colapso de la vivienda luego del terremoto. A la fecha, hay 1.377 subsidios de reparación vigentes: **todos con obras terminadas.**



**Soluciones de construcción en sitio propio (CSP)** corresponden a la reposición de la vivienda en el sitio original donde se encontraba emplazada la vivienda y que colapsó producto del terremoto, entre ellas, viviendas patrimoniales emplazadas en comunas de Putre y Camarones. A la fecha, hay 50 subsidios de construcción en sitio propio vigentes: 42 han terminado sus obras (84%) y 8 están en ejecución en avanzada etapa de construcción.



**Relocalización del conjunto habitacional Guañacagua III**, corresponde a la reposición de un conjunto habitacional de 473 viviendas, con daños estructurales, pre existentes y agudizados por el terremoto. Este terreno es parte de un proceso de reconversión urbana, el que, a la fecha, se encuentra con el 100% de sus viviendas demolidas. El nuevo conjunto se emplaza en el terreno vecino, incorpora nuevas exigencias constructivas para suelo salino y las viviendas reconstruidas son de mayor estándar: mayor superficie, cambio de materialidad a hormigón armado e incorporación de panel solar con eficiencia energética.



**Soluciones de adquisición de vivienda construida (AVC)** corresponden a los subsidios de compra de vivienda que están dirigidos a damnificados allegados, arrendatarios y damnificados que no disponen de terreno para reconstruir. Estas familias se comprometen a adquirir una vivienda nueva o usada de su elección, dentro del periodo de vigencia de los subsidios. A la fecha, hay 27 subsidios de AVC: **todos han concretado compra de vivienda.**

TABLA 1: RESUMEN DE SUBSIDIOS ASIGNADOS Y AVANCES POR MODALIDAD

Modalidad	Soluciones habitacionales vigentes	Soluciones habitacionales vigentes		
		Ejecutadas <sup>1</sup>	En ejecución <sup>2</sup>	Sin inicio <sup>3</sup>
Reparación	1.377	1.377	0	0
Construcción en Sitio Propio	50	42	8	0
Construcción en Nuevos Terrenos Guañacagua III	473	473	0	0
Adquisición	27	27	0	0
<b>Total</b>	<b>1.927<sup>4</sup></b>	<b>1.919</b>	<b>8</b>	<b>0</b>
%	100%	99,6%	0,4%	0,0%

<sup>1</sup> Son los subsidios de reparación y construcción de viviendas que han terminado obras, y de adquisición que están totalmente pagados.

<sup>2</sup> Son los subsidios de reparación y construcción de viviendas que han iniciado obras y no han terminado: y aquellos subsidios de adquisición que fueron entregados a las familias, y éstas se encuentran en búsqueda activa de vivienda.

<sup>3</sup> Son los subsidios de reparación y construcción de viviendas que no han iniciado obras.

<sup>4</sup> El universo inicial de damnificados a atender fue de 2.017, todos los cuales obtuvieron un subsidio. Producto de renuncias y/o pérdida de vigencia del subsidio asignado durante el proceso (90); el universo de soluciones vigentes es de 1.927.